sabado

En la muy noble e muy leal ciudad de murcia, sabado,
ocho de mayo de mill e quinientos e ochenta e [illegible] en la ca-
mara de las casas de la corte della ciudad los muy illustres señores
murcia fueron ayuntados a su cabildo ordinario segun lo an
de uso e de costumbre es a saber el licenciado gaspar
muñoz alcalde mayor desta ciudad por el illustre señor comendador
[illegible] media [illegible] de las [illegible] corregidor [illegible]
[illegible] don bernal [illegible] pacheco de
arroniz [illegible] ortega [illegible] don francisco [illegible]
juan de [illegible], hernando de sandoval / [illegible]
alonso [illegible] de anaya [illegible] navarro [illegible]
[illegible] de [illegible], don [illegible] de santa cruz [illegible]

[illegible] juan de herrera [illegible] / [illegible]
salazar / [illegible] lopez [illegible] / [illegible] son / [illegible]
son / [illegible] juan pinar [illegible]
antonio [illegible] / [illegible] jurados

langostas

Acordose que con los cavalleros jurados de las parro-
quias que fueren a la langosta los dias que les cave vaya
cada un dia un cavallero regidor con ellos y el
lunes se acordo vaya el señor don juan pacheco de arroniz
[illegible] con los dichos jurados que fueren el dicho dia

y orden

asi mismo se acordo que se trayga a la [illegible] langosta alguna
a esta ciudad para que [illegible] por [illegible] significa
que son langostas [illegible] no [illegible]
[illegible] se prosiga el remedio [illegible]

comision
ysidro del rea

Acordose que ysidro del rea [illegible] aprobar la puen-
te de la [illegible] del camino de cartagena por
questa muy malo [illegible] camino

Acordose que [illegible] se ponga la puerta de la [illegible]
[illegible] questa cayda [illegible]